



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El próximo día 26 de febrero de 2010, de conformidad con las condiciones especificadas en el Folleto Informativo de Emisión de Obligaciones “Febrero 90 F Cupón Cero” (Código ISIN ES0278430683), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de febrero de 1990, se procederá a la amortización total, mediante el reembolso del 1.069,47% de su valor nominal, de las 4.671 obligaciones de dicha Emisión, de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas.

En Madrid, a 29 de enero de 2010.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -